

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**70**
**EL ESCORIAL**

## OFERTAS DE EMPLEO

Con fecha 20 de junio de 2022 finalizó el plazo de presentación de instancias para participar en la convocatoria para proveer en turno libre, a través del sistema de concurso-oposición, cuatro plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala básica, clase policía local y sus auxiliares, cuya convocatoria fue publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 120, de fecha 20 de mayo de 2022.

De conformidad con las bases de la convocatoria publicadas en el tablón de anuncios digital de la Corporación y mediante inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 111, de fecha 11 de mayo de 2022, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes excluidos de las referidas pruebas, con indicación de las causas de exclusión, que es la siguiente:

**RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***8799**	CALDERON RAMOS, JULIO ALBERTO	Falta justificante pago de tasa *
***3705**	DALMAU MENA, ADRIANA	Falta Anexo V
***0375**	DURAN JIMENEZ, ELENA	Faltan Anexos IV y V y reverso del DNI
***2057**	ESCUREDO ESCUREDO JAVIER	Falta Anexo V
***9422**	GONZALEZ LUIS, VERONICA	Falta justificante pago de tasa * y Anexos IV y V
***2178**	GONZALEZ MARTIN, ROBERTO	Falta Anexo V
***5068**	GUAPO RUBIO, JORGE	Falta justificante pago de tasa * y Anexo V
***7417**	HERNANDEZ GARCIA, JESUS EDUARDO	Faltan Anexos IV y V
***0396**	HORNERO CAZORLA, DAVID	No aporta copia del DNI
***0827**	MORALES PELLEJERO, JORGE	Faltan Anexos IV y V
***0762**	MORENO MARTINEZ, MARIA BEATRIZ	Falta Anexo IV
***0582**	PEREZ BRANCO, IGNACIO	Faltan Anexos IV y V y copia DNI
***1782**	RIVERA SUAREZ, TATIANA	Faltan Anexos IV y V
***5296**	SANROMAN ROCHA, FERNANDO DAMIAN	Falta justificante pago de tasa *
***7546**	SOTOMAYOR FERRERA, MONICA	Falta justificante pago de tasa * y Anexos IV y V
***9870**	TOLBAÑOS MARTIN, NOELIA	Faltan Anexos IV y V
***2263**	TOLBAÑOS MARTIN, SERGIO	Faltan Anexos IV y V

\* Causa de Exclusión: falta de pago de la tasa en el plazo establecido (no subsanable)

Segundo.—Disponer la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación exclusivamente de los aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado, estableciendo el tablón digital del Ayuntamiento de El Escorial como lugar donde se expondrán las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Tercero.—Designar como miembros del Tribunal a:

Presidente:

- Titular: D. José Manuel Rubio Escudero, inspector de la Policía Local de El Escorial.
- Suplente: D. Jesús Ibáñez Carro, subinspector Jefe de la Policía Local de Colmenarejo.

## Secretaria:

- Titular: D.<sup>a</sup> Carolina Aranaz Tudela, gestor administrativo B del Ayuntamiento de El Escorial.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Rosa Pérez Jiménez, gestor administrativo A del Ayuntamiento de El Escorial.

## Vocales:

- Titular: D.<sup>a</sup> Paloma Ramírez Pastor, secretaria del Ayuntamiento de El Escorial.  
Suplente: D. Antonio R. Olea Romacho, interventor del Ayuntamiento de El Escorial.
- Titular: D. Félix Serrano Sánchez, jefe de patrulla PAPRONA Sepúlveda Guardia Civil (Segovia).  
Suplente: D. Jorge Esteban Díaz, agente Policía Local del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
- Titular: D. Pedro Manuel Pérez de Villar Muñoz, subinspector de la Policía Local de San Lorenzo de El Escorial.  
Suplente: D. Mariano Navas López, inspector de la Policía Local de San Lorenzo de El Escorial.
- Titular: D. Pedro Canales Rosado, intendente de la Policía Municipal de Móstoles.  
Suplente: D. Ignacio del Palacio González, oficial de la Policía Municipal de Móstoles.
- Titular: D.<sup>a</sup> Guadalupe Llamas Velasco, funcionaria de la Comunidad de Madrid.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Concepción Gómez Fernández, funcionaria de la Comunidad de Madrid.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Las listas provisionales de admitidos y excluidos se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran reclamaciones. Si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución de esta Alcaldía por la que se aprueben las listas definitivas de admitidos y excluidos, publicándose la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en tablón de anuncios digital del Ayuntamiento.

La lista definitiva será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios digital del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial.

Quinto.—Sin perjuicio de la admisión provisional de los aspirantes, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguno de ellos no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia del interesado, se le excluirá del proceso selectivo.

En El Escorial, a 24 de junio de 2022.—El concejal-delegado de Personal, Óscar Muro Alonso.

(02/13.303/22)

